

Neoliberalismo y gobernabilidad en América Latina durante los años 90

Rodrigo Contreras Osorio

En los últimos 20 años se han producido profundas transformaciones políticas y económicas, que si bien tuvieron diversos grados de intensidad (dependiendo de las condiciones locales), han impactado sustancialmente sobre la constitución de los sistemas de gobierno y con ello los tradicionales mecanismos de procesamiento de los conflictos y las formas de representación de intereses, modificando correlativamente los esquemas de integración social, las estructuras sociales, la conformación del empleo y las formas de manifestación sectorial.

La década de los 90 implicó para América Latina la continuidad de sus problemas históricos: inestabilidad, crisis políticas y económicas, gobiernos neopopulistas, emergencia y represión –muchas veces brutal– de movimientos sociales reivindicatorios, consolidación de sectores sociales conservadores en lo político y en lo económico, etc. La lista podría ser larga, sobre todo si consideramos la realidad particular de cada país, pero se pueden establecer algunas tendencias, entre las cuales nos interesan las relacionadas con la precaria estabilidad de la democracia latinoamericana, la débil legitimidad de las instituciones liberales, la vulnerabilidad económica, como también la tendencia a la concentración de la riqueza por una parte y el aumento de la pobreza y la marginalidad por otra. Es evidente que las políticas de ajuste estructural y las medidas neoliberales implementadas no

Rodrigo Contreras Osorio: antropólogo chileno, Universidad Austral de Chile; magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos por el Ilades; doctorando en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París; <rcontrer@ehess.fr>.

Palabras clave: neoliberalismo, sistemas políticos, gobernabilidad, América Latina.

se han mostrado eficaces ni tendieron a corregir las brechas de desigualdad y marginación en América Latina. Al contrario, han aumentado los niveles de pobreza, exclusión, concentración de la riqueza, precarización del empleo e inseguridad social.

A principios de la década pasada, la Cepal se preguntaba «si los problemas en torno de la inequidad, aumento de la pobreza y concentración de la riqueza no solo son parte de una coyuntura de crisis de crecimiento y son superables en la medida en que se recupera la dinámica de desarrollo; o si la exclusión pasa a constituir un rasgo estructural del estilo vigente de desarrollo»¹. Hoy pareciera evidente que no nos enfrentamos a una crisis de crecimiento, sino a una profundización nunca antes vista de la heterogeneidad estructural, que ha repercutido en el aumento de la pobreza relativa y absoluta, la inequidad social, la falta de acceso de vastos sectores de la población al conocimiento y a los avances tecnológicos, etc. En este ensayo intentaremos analizar las dinámicas y debilidades de las democracias latinoamericanas desde inicios de los años 90 hasta nuestros días, cómo se conjugaron los distintos procesos de transformación política con los planes de ajuste y los casos de crisis económica, y la forma como estas dinámicas han influido en la sustentabilidad de los sistemas democráticos y temas relacionados.

Gobernabilidad, legitimación política y redefinición de los sistemas políticos

Entre los posibles ángulos para explicar los precarios avances en la sustentabilidad de los sistemas económicos políticos y sociales que imperan en la región, nos interesaremos en aquellos asociados a los problemas de la legitimación de los sistemas políticos (SPs). Postulamos que mientras más altos y desarrollados sean los modos de legitimación política, los sistemas sociopolíticos tendrán más posibilidades de lograr sustentabilidad en el tiempo. Una de las principales debilidades de la mayoría de los SPs en América Latina durante la última década ha sido su precaria legitimidad, en tanto se han mostrado ineficaces en la resolución de los principales conflictos y necesidades de las personas, y en la superación de las desigualdades sociales. Estos países han mostrado dificultades en su capacidad para canalizar y resolver la demanda social, dar estabilidad sociopolítica a los regímenes democráticos y asegurar mecanismos de gobernabilidad y legitimación de la democracia.

1. Cepal: «Cambios en la estratificación social y en los estilos de desarrollo. Algunas hipótesis de trabajo», Cepal, Santiago, p. 46.

Para la ciencia política, el concepto de gobernabilidad se refiere a la «interacción entre gobernantes y gobernados, es decir entre la capacidad de gobierno y las condiciones necesarias para que esta función pueda desempeñarse con eficacia, legitimidad y respaldo»². En otras palabras, se hace referencia «a la tensión que existe entre gobierno y gobernados y pone en cuestión el sistema de gobierno como productor de decisiones políticas y de la ejecución de las mismas»³. La noción nace entonces como producto de la necesidad de entender, problematizar y controlar la aparición o agudización de situaciones de crisis en los SPs. Desde el pensamiento liberal y neoconservador, la gobernabilidad estaría asegurada en tanto los gobiernos puedan mantener la legitimidad, la eficiencia de su gestión y promover el crecimiento económico, logrando con ello la estabilidad de la política, la economía y el orden social. Por otra parte, podemos considerar que la gobernabilidad es la capacidad de canalizar y de procesar los conflictos sociales, políticos y económicos, respetando las lógicas de poder y asegurando la lealtad social. Es decir que el ejercicio de la gobernabilidad requerirá por parte del Estado y de sus gobiernos, y en función de la estabilidad política, económica y social, un sistema de participación, de representación política y de negociación con los distintos grupos y sectores sociales en función de su poder y representatividad.

Siguiendo a Coppedge⁴, esta manera de realización del poder se basa en la distinción entre gobernabilidad y democracia; esta última requiere para su legitimidad y funcionamiento una representación de los grupos en proporción al número de sostenedores que poseen basándose en lógicas de equidad, mientras que la gobernabilidad respetaría sólo lógicas de poder. Es necesario por otra parte diferenciar entre legitimidad y legitimación; aquélla se refiere a la validez entre las personas de un modo político dado, que en este caso vendría a ser el sistema de democracia liberal, el cual gozaría de legitimidad como la mejor forma de gobierno respecto de una dictadura o un sistema totalitario. La legitimación por su parte alude a las dinámicas internas, virtudes y problemas de los sistemas políticos para representar a las personas y canalizar sus conflictos e intereses. La sustentabilidad de los modelos democráticos estaría asociada más al problema de la legitimidad de la democracia –lo que es en definitiva una cuestión valorativa–, que a la capacidad de generar una gobernabilidad política inclusiva, con el apoyo, la adscripción y la lealtad de las personas. Las políticas de gobernabilidad social y económica

2. Manuel Alcántara: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, FCE, México, 1995, p. 29.

3. *Ibíd.*, p. 38.

4. Michael Coppedge, cit. por Antonio Camou en *Gobernabilidad, crisis y cambio*, p. 4.

implementadas en la región han estado inspiradas en un discurso ideológico neoconservador que apela, en pos de la estabilidad macroeconómica y social, por un régimen político que cambie y segmente la relación histórica dada entre Estado, sistema político y base social, que se caracterizaba por la posibilidad de diferentes grupos, sectores o clases de expresar sus intereses al interior del SP, con el fin de influir en la acción estatal. En otras palabras, el modelo que se ha consolidado en la región es una «gobernabilidad calificada, es decir, no se trata de verdaderas negociaciones políticas para canalizar los conflictos naturales que surgen de la maduración de las posiciones y los intereses nacionales encontrados, sino que es entendida como la política conservadora desplegada desde el Estado para controlar y canalizar los conflictos sociales y políticos surgidos de la contradicción entre esas políticas económicas neoliberales restrictivas y las necesidades sociales y nacionales»⁵.

La noción imperante de gobernabilidad se ha inspirado fuertemente en el pensamiento de Huntington. Analizando problemas de ingobernabilidad en SPs de sociedades con un Estado «benefactor» desarrollado –o nacional-populista, para el caso latinoamericano– relaciona las crisis con el grado de participación. Para Huntington, el régimen de participación comporta «una suerte de círculo vicioso donde, a) el incremento de la participación política lleva hacia una mayor polarización de la sociedad; b) el aumento de la polarización produce desconfianza en las instituciones y la sensación entre los individuos de una creciente ineficacia política; y c) esta sensación conduce a su vez a una baja en la participación»⁶. Esto ha brindado al pensamiento político neoconservador las bases para refutar las lógicas políticas del antiguo Estado benefactor: las crisis políticas y económicas habrían sido producto de una sobrecarga de demandas a las que se respondía con expansión de servicios e intervención, provocando inevitablemente una crisis fiscal. Con ello, «la democracia se encontraba demasiado presionada por los sindicatos y por los votantes, lo que generaba inestabilidad económica y social producto de la rápida tensión que surgía cuando los gobiernos se veían confrontados por aquellos actores sociales que consideraban al Estado como un botín de servicios inagotables»⁷. En otras palabras, «para las élites políticas neoconservadoras, la imagen dominante era de una situación potencial de ingobernabilidad política y anomia social, riesgos que fueron interpretados como efectos

5. Oliver Costilla: «Los nuevos Estados latinoamericanos y sus políticas de modernización conservadora» en *Memoria* N° 134, 4/2000, México, p. 68.

6. Adrián Acosta Silva: «Gobernabilidad y democracia. Perspectivas del debate a veinte años del reporte a la Comisión Trilateral» en *Noésis* N° 13, 7-12/1994, Ciudad Juárez.

7. M. Alcántara: ob. cit., p. 46.

de la sobrecarga de demandas de la sociedad hacia el gobierno, y en no pocas vertientes de ese espectro se atribuía al 'exceso' de democracia los problemas de ingobernabilidad que aquejaban a los países occidentales»⁸.

Por lo tanto, con los cambios que se producen al interior de los diferentes regímenes políticos desde los años 80, y con la consolidación y hegemonía del neoliberalismo, la dinámica de interrelación entre Estado, SP y base social cambia. Comienza a desaparecer la alianza social y política que imperara en el viejo Estado nacional populista. Es decir, el vínculo entre clase media, burguesía industrial y clase obrera, dirigido por el Estado y necesario para la reproducción del modelo de industrialización nacional, donde «la industria devenía no solo la locomotora del crecimiento económico y de la acumulación de capital, sino también de la organización social y cultural de la sociedad y de organización de la lucha política dentro de los marcos del sistema»⁹.

Mercado, política y procesamiento de los conflictos en los sistemas políticos latinoamericanos

Producto de la hegemonía ideológica y política del pensamiento neoconservador, en estos años se ha intentado construir una forma de definición y realización de lo político. A la tradicional trilogía de Estado, SP y base social se agrega una nueva variable, el mercado. En los años 90 el Estado se convierte principalmente en subsidiario de lo económico, y al SP se le asigna un rol de administrador y fiscalizador de la acción estatal. Lo económico se autonomiza de lo político y de lo social, a fin de asegurar y proteger su estabilidad frente a los vaivenes políticos y las demandas sociales. «De este modo el sistema económico se consolidó como un sistema auto-regulado de acuerdo con las leyes del mercado, (con lo cual) la política se convierte en otro sistema funcional auto-centrado que rehúsa intervenir en el curso de la economía. De allí que lo que había sido una inmensa área de desacuerdo y disputa política en el pasado, queda ahora fuera de la discusión».¹⁰

Así, al redefinirse la articulación entre lo social y lo político, se produce también una transformación profunda de la realización de la política y del lugar que ésta ocupaba en la organización social. «La política institucionalizada ve restringido su campo de maniobra porque son más limitados los

8. A. Acosta Silva: ob. cit., p. 74.

9. Carlos Ruiz: «Movimiento popular y luchas de poder» en *Surda* N° 11, 12/1996, Santiago, p. 4.

10. Jorge Larraín: «Cultura chilena en los noventa» en *Persona y Sociedad* vol. XV N° 1, 5/2001, pp. 97-98.

recursos disponibles y más arriesgadas las respuestas sobre los resultados previsibles de una decisión (o sea, más difícil de determinar la opción viable). Pero además se restringe la capacidad política de intervenir en otras áreas porque éstas obedecen en mayor grado a cánones específicos que escapan al control de la lógica política».¹¹

A partir de la autonomización de lo económico, se desarrolla una dinámica de procesamiento de conflictos en la que se espera que éstos no impacten sobre el SP, sino que se los deja a la libre dinámica del mercado. Por ejemplo en los conflictos relativos a capital-trabajo, el Estado –ante el cual los actores podían apelar como instancia regulatoria– se retira como mediador y agente interventor, ocupando un lugar de observador y en casos puntuales como regulador, haciendo que se resuelvan como una disputa de intereses entre particulares. Se transforman por lo tanto las «instancias de mediación social que el conflicto social ha ido estructurando durante todo este siglo para contrarrestar el poder despótico ejercido por la intermediación del mercado. Se ha llevado a cabo una modernización que busca ajustarlo al núcleo paradigmático del Estado liberal desconociendo el hecho histórico de que fueron los conflictos producidos por las limitaciones *despóticas* en el seno del mercado, las que condujeron a su actual configuración»¹².

Se ha consolidado un proyecto ideológico que define al mercado como el mejor espacio donde se pueden diagnosticar los intereses y necesidades de las personas, así como el único mecanismo para solucionarlos. La acción social se piensa como la conducta de ciudadanos individualizados que operan como consumidores, ante lo cual el Estado y el SP deben procurar las mejores condiciones a fin de canalizar las demandas y necesidades para acceder al consumo; es así como las personas se validan como ciudadanos. Si el mercado falla, o más bien si existen problemas mecánicos en su funcionamiento integrador, se pone en riesgo la realización individual de los sujetos y de la sustentación sociopolítica y económica del modelo. Svampa plantea que en la Argentina, «la imagen del ‘ciudadano consumidor’ fue una de las pocas formas de ciudadanía o mecanismo de integración que el modelo de convertibilidad neoliberal estuvo en condiciones de ofrecer a determinados sectores

11. Norbert Lechner: «¿La política ya no es lo que fue?» en *Nueva Sociedad* N° 144, 7-8/1996, Caracas, pp. 104-113.

12. Enzo Del Búfalo: «Estado, sociedad y pobreza en América Latina. Hacia una nueva articulación de la política económica y social» en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N° 5, 1/1996, CLAD, Caracas.

sociales. En suma, el caso es que mientras algunas formas de ciudadanía (las que suponen una definición más universal del destinatario) se veían restringidas drásticamente (conculcación de derechos sociales, precarización, aumento de las desigualdades, reducción de oportunidades de vida), el modelo propulsaba el desarrollo de otras formas de ciudadanía ligadas a la integración al mercado y la inclusión por el consumo».¹³

Los conflictos y su percepción cambian de eje «al dejar el sujeto de estar referido al orden de la producción y al reorientarse al orden del consumo, desaparece la posibilidad de que éste piense la estructura económica como atravesada por intereses antagónicos, es decir lleva a la construcción de una visión de la sociedad como un campo propicio de oportunidades y no como una esfera de principios excluyentes. Al percibir los conflictos como básicamente distributivos, adquieren una gran importancia los mecanismos de facilitación del consumo. El acceso masivo al crédito actúa de manera instrumental, pero también produce una influencia simbólica sobre la subjetividad, pues permite anticipar la necesidad o el deseo de un objeto, realizándola sin dilación y sin espera, dota al simple asalariado de la sensación de tener un poderío, lo que lo hace mucho menos perceptivo o sensible frente a su condición de explotado»¹⁴.

En definitiva el modelo de gobernabilidad que emana del pensamiento hegemónico liberal-neoconservador, ha consolidado una forma de realización y defensa de los intereses sociales de manera que se puedan mantener «como congelados en un estado de *agregación restringida*, sin que se encontraran instancias de unificación capaces de generalizarlos y de colocarlos en el nivel estatal. Con ello, la onda liberal-corporativista quiso la ‘desreglamentación’ del propio proceso político moderno, defendiendo la legitimación de los intereses por el mercado. Colaboró para vaciar a los partidos políticos de proyectos amplios y a la política del sentido de valor ... En el fondo, el sistema ya no incluía los ‘excesos de democracia’ generadores de ‘ingobernabilidad’: requería, al contrario de esto, procedimientos e instituciones capaces de administrar los intereses y viabilizar la ‘selección natural’ entre ellos»¹⁵.

13. Maristella Svampa: «Las dimensiones de las nuevas protestas sociales» en *El Rodaballo. Revista de Cultura Política* N° 7 año 8, Buenos Aires, 2002.

14. Tomás Moulian: «La transición eterna o la inmutabilidad del régimen semirepresentativo» en *Persona y Sociedad* vol. 15 N° 1, 5/2001.

15. Marco Aurelio Nogueira: «Democracia política, gobernabilidad y representación» en *Reforma y Democracia* N° 1, 1/1994, CLAD, Caracas.

En América Latina durante los años 90, los regímenes políticos han basado su institucionalización en lo que podríamos llamar una exclusión política de los grupos y agentes sociales que se consideran desestabilizadores para la gobernabilidad económica, reduciendo la política «a medidas técnicas de carácter económico, midiendo sus resultados no por las opiniones de los individuos, es decir, por su capacidad de ganar voluntades, sino por su carácter cuantitativo, expresado en indicadores que no siempre guardan relación con el estado de las condiciones de vida de los ciudadanos»¹⁶. Esta matriz del pensamiento neoconservador y del neoliberalismo, como dijese O'Donnell, se proyecta en «la política mediante un discurso cada vez más autoritario. Este discurso insiste que la píldora amarga del eterno ajuste hay que imponerla a una población que no sabe lo que en realidad le conviene; no les habla a ciudadanos sino a sujetos, cuyo descontento interpreta, como confirmación de su irracionalidad e ignorancia».

El principio de separación entre lo político y lo social ha sido pieza fundamental en la transición y consolidación de las democracias latinoamericanas. Los intelectuales orgánicos de estos procesos postulaban como necesario que «las demandas sociales o las demandas por transformación de uno u otro lado, tendrían que quedar subordinadas a las exigencias del orden político ... (para ello) sería necesario, entonces, reconocer la transición como un momento político, que requiere de una desarticulación entre lo político y lo social. Tal ruptura, solo aparece posible a condición de que también se rompa el *imaginario político latinoamericano*, que confunde *democracia* (noción que alude al campo político institucional), con *democratización* (noción que alude, en cambio, al campo socio-económico)»¹⁷.

Desde el principio de los procesos de democratización, se constituyeron regímenes de transición que con separación de lo social y lo político pretendieron asegurar la estabilidad sistémica, resultando regímenes políticos excluyentes, con sistemas democráticos formales donde los modos de participación están regulados y segmentados, los intereses sociales y políticos se expresan y canalizan a través de mecanismos de representación indirecta, y donde, finalmente, sus «gestores esperan que el reemplazo de la política

16. Carlos Huneeus: «Problemas de la participación política en América Latina. Una mirada desde Chile» en *Contribuciones* N° 015/1, 1-3/2000.

17. Eugenio Tironi: «Marginalidad, movimientos sociales y democracia» en *Proposiciones* N° 22, Sur Investigadores, Santiago, 1992.

como confrontación por la política como administración, genere las condiciones para la perfecta gobernabilidad»¹⁸.

Poder, elites y transformaciones en la acción colectiva

Un sistema de participación en el que las demandas fueran tratadas a partir de su expresión y condición, habría modificado sustancialmente la acción colectiva y la constitución y legitimación de los actores sociales y políticos, ya sea a nivel del SP como con relación al Estado; ya que «bajo la transformación se alteran también las condiciones de constitución de los sujetos sociales, trastocando con ello la fisonomía propiamente tal de estos sujetos, al tiempo que imponiendo complejidades distintas a las tradicionales a su reconstitución en actores sociales: es la transformación de las condiciones de constitución de la acción colectiva»¹⁹. Así, y desde principios de los años 80, comienzan a desaparecer los antiguos actores sociales, que modelados por los regímenes nacional-populares para posibilitar el desarrollo económico y asegurar la estabilidad social de éstos, han perdido funcionalidad y capacidad de articulación y de acción según las nuevas condiciones sociopolíticas emanadas del nuevo modelo de acumulación.

Sin embargo bajo estas nuevas condiciones se han mantenido inalteradas las prácticas clientelares, que permanecieron como uno de los rasgos determinantes de los distintos actores sociales. A partir de la realidad chilena, Larraín plantea que una de las formas más características del clientelismo en nuestros días se manifiesta a través de «la incorporación y reclutamiento de nuevos miembros del Estado, las universidades y los medios de comunicación, (los que se realizan) a través de redes clientelares o personalistas de amigos y partidarios... La educación, las habilidades adquiridas y los logros personales no son suficientes para asegurar el acceso de las personas a ciertos trabajos políticos y culturales, (en tanto) se requiere tener ‘contactos’, ‘padrinos’ o ‘amigos’ bien ubicados que faciliten la entrada. Dado que este sistema depende del poder de patronazgo de ciertas personas que ejercen poder institucional, asegura la lealtad personal de los así reclutados y favorece la inmovilidad institucional. Se crean así verdaderos feudos institucionales que por su carácter discriminatorio son casi impenetrables para aquellos que no pertenecen al grupo de los que controlan»²⁰.

18. T. Moulian: *Chile actual: anatomía de un mito*, LOM / Arcis, Santiago, 1997.

19. C. Ruiz: *Democracia y relaciones...*, ob. cit., p. 32.

20. J. Larraín: *Identidad chilena*, LOM Ediciones, Santiago, 2001, pp. 215-216.

El mantenimiento de las prácticas clientelares, cuando se han producido profundas transformaciones en el mundo del trabajo, en las relaciones laborales y en la estratificación y movilidad social, han llevado a una redefinición de la acción colectiva. En otras palabras, «el modelo de desarrollo en curso ha cambiado los patrones de constitución de los agregados sociales, en el sentido de que una sociedad caracterizada por una mayor movilidad laboral trae consigo mayores patrones de estructuración de las biografías asociadas al trabajo, con impacto en las identidades clásicas, particularmente las de los trabajadores del sector formal. Lo anterior está asociado al surgimiento de formas de trabajo más inestable y temporizado. Asimismo el orden familiar se transforma producto de los cambios anteriores y surgen orientaciones normativas de competencia e individualización con relación al logro de éxito en la sociedad»²¹.

Al respecto Garretón plantea que son cuatro los elementos a considerar a la hora de analizar los factores que gatillan las nuevas formas de acción colectiva: «Uno es la desarticulación de los actores clásicos ligados al modelo de sociedad industrial de Estado nacional. Otro, que no siempre se ha desarrollado como respuesta a la globalización puesto que tiene también sus propias dinámicas, es la explosión de identidades adscriptivas o comunitaristas basadas en el sexo, la edad, la religión como verdad revelada y no como opción, la nación no estatal, la etnia, la región, etc. Un tercero, son las nuevas formas de exclusión que expulsan masas de gente estableciendo un vínculo puramente pasivo y mediático entre ellas y la globalización. Finalmente, la conformación de actores a nivel globalizado que enfrentan a su vez a los poderes fácticos transnacionales»²².

Por otra parte este conjunto de transformaciones en curso llevará a pensar que la acción colectiva, hoy en día ya no puede ser definida por la posición estructural de los grupos sociales, sino que más bien y en el sentido weberiano, a partir de ejes de sentidos de la acción que las motivan. Sin embargo estos ejes de acción «no están imbricados en un proyecto societal único que los ordena entre sí y fija sus relaciones, prioridades y determinaciones en términos estructurales, sino que cada uno de ellos es igualmente prioritario, tiene su propia dinámica y define actores que no necesariamente son los mismos que en los otros ejes, como ocurría con la fusión de las diversas

21. Guillermo Campero: «Configuración y reconfiguración de los movimientos sociales y de la sociedad civil» en *Persona y Sociedad* vol. 15 N° 1, 5/2001, p. 88.

22. M.A. Garretón: «Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina» en *Serie Políticas sociales* N° 56, 10/2001, Cepal, Santiago, pp. 19-20.

orientaciones en el movimiento nacional popular o en el movimiento democrático que le siguió»²³.

En este sentido, quienes han participado en las movilizaciones frente al Estado han sido preferentemente aquellos que tienen vinculación directa con él, ya sea porque son parte del aparato público, o porque la resolución de sus demandas toca el marco jurídico normativo del país, o porque su protesta es una apelación a otros agentes económico-políticos de mayor importancia, que viendo amenazados sus intereses, exigen a los gobiernos resolver los conflictos. Por otra parte, si observamos las dinámicas de la acción colectiva durante la última década, los principales actores desarrollaron una acción social –y en algunos casos política– articulada desde el nivel local y a partir de identidades comunitarias. Debido al repliegue del Estado como organizador de la vida ciudadana y mediador de los conflictos sociales, en un contexto donde también cambian los mecanismos de integración y participación social a partir de categorías estructurales, los microespacios sociales y comunitarios se transforman en los lugares de referencia e identificación de distintos grupos, desde los cuales se canalizan las necesidades y reivindicaciones hacia el Estado y el SP.

Por otra parte, la elitización de la práctica política –donde solo algunos «facultados» son reconocidos como sujetos de discurso y de acción política– se sustenta en la necesidad de consolidar la estabilidad económica y política. Como ya dijéramos, el ejercicio de la gobernabilidad requiere por parte del Estado y de los gobiernos, en función de dicha estabilidad, un sistema de participación, representación y negociación con los distintos sectores. Esta es una de las posibles explicaciones a la exclusión de vastos sectores de la sociedad como actores sociales y políticos, negándoseles competencia en la discusión, en la toma de decisiones y en la conducción de la sociedad. Actualmente los grupos económicos y sus organizaciones gremiales son los únicos actores sociales que como clase social constituida, condicionan y determinan en gran medida las decisiones políticas.

Esta tendencia en la participación política podría estar asociada al cambio de eje en la toma de decisiones ya sea en la conducción del Estado, en las medidas económicas como también en las estrategias de desarrollo. Debido a la determinación economicista de las decisiones políticas y a la desarticulación de los otros agentes sociales y económicos –asalariados específicamente–, se

23. *Ibid.*, p. 25.

habría constituido un sistema de toma de decisiones unidireccional. El empresariado, a través de sus instancias gremiales y otras extrainstitucionales, por medio de las cuales ejerce presión, vendría a ser el único sector que de manera legítima puede instalar directamente en el SP sus intereses de clase. Esta dinámica de ejercicio estaría aceptada y legitimada por los diferentes sectores políticos en el poder. Se asume en el discurso público que el crecimiento económico pasa por respetar y respaldar y fomentar dichos sectores, con lo cual los intereses divergentes son vistos como «perversos» y contrarios al crecimiento económico. Sustentar y reproducir la estabilidad económica al mantener intactas las políticas de crecimiento, se ha constituido en el rol de los SPs latinoamericanos. Es un «rayado de cancha» en el cual sus bordes están dados por la aceptación explícita, por parte de los agentes políticos, de la estrategia de acumulación vigente.

Cuando un conflicto sobrepasa los límites del mercado, o no puede ser resuelto bajo sus normas y principios y por lo tanto golpea al SP, operan distintos mecanismos de contención cuyo objetivo es la despolitización, tratando el problema como una cuestión de política sectorial. Con ello se desarrolla una práctica de resolución de conflictos bajo el discurso de preservar y fortalecer el crecimiento económico, apelando a los actores en disputa a asumir esas exigencias y compromisos. Constantemente se invita a los sectores con intereses opuestos a las lógicas del crecimiento macroeconómico, a «sumarse al consenso». De lo contrario se deslegitima a estos sectores, que no tendrían voluntad de acuerdo para lograr la estabilidad social y trabajar en beneficio del desarrollo del país.

Conclusiones

Como pudimos observar, los últimos años de la década de los 90 estuvieron marcados por crisis de gobernabilidad política y económica en la mayoría de los países latinoamericanos. Al cabo de dos décadas de neoliberalismo y democratización podemos evidenciar diversos problemas de legitimación de dichas democracias y de estabilización económica y social. Pareciera que nos encontraríamos frente a una realidad que a lo largo de estos años no habría cambiado; es más, podríamos dar cuenta de una continuidad histórica ya que las problemáticas y dilemas aquí enunciados no son de data reciente.

A lo largo de los últimos años hemos podido observar como a pesar de existir un consenso en torno del rechazo a los autoritarismos y a los golpes de Estado en la región, a partir del cual se reivindica a la democracia liberal

como el sistema más viable y deseado de Gobierno, la institucionalidad democrática liberal se vio desbordada en reiteradas ocasiones, y se convirtió muchas veces en un formalismo que dependía de los intereses de quienes estaban en el poder. Los últimos años en el gobierno priísta en México, los gobiernos de Menem en Argentina, Fujimori en Perú, Bucaram en Ecuador, etc., son una pequeña muestra de ello. Y es que el formalismo en el funcionamiento de la democracia liberal es producto de que ésta se basa en preceptos e ideas que en la cotidianidad conviven aún con las tradicionales prácticas de cooptación y coerción de la clase dominante. En nuestros días las elites de poder combinan el clientelismo y las prácticas democráticas liberales para defender y reproducir sus intereses, ya que lo que no se obtiene por vía de la legalidad democrática, se consigue con el cohecho, la corrupción y el políticamente más correcto *lobby*.

Como práctica y discurso político triunfante en la Posguerra Fría, la ideología, la democracia y el orden liberales se han mostrado eficientes a la hora de construir una visión del mundo y una organización social reproducida y legitimada por la gran mayoría de nuestros países. Por lo tanto el desafío abierto no es tanto denunciar las «calamidades» del liberalismo, sino advertir sobre su «discreto encanto», que a muchos les hizo olvidar su pasado y a otros más les construye un ideal de vida al cual entregan sus angustias y vivencias cotidianas.

CUADERNOS AMERICANOS

Mayo-Junio 2003

México

Nº 99

CUBA Y MARTÍ: **Fidel Castro**, Discurso. **Armando Hart Dávalos**, Palabras. **Juan Ramón de la Fuente**, Palabras. **Leopoldo Zea**, El equilibrio del mundo y José Martí. Declaración final de la conferencia. **Leopoldo Zea**, Los dilemas de Nuestra América. DESDE EL MIRADOR DE *CUADERNOS AMERICANOS*: **Edgar Montiel**, Odiseas del diálogo de los pueblos: el surgimiento de una nueva cultura-mundo. **Elisa Guadalupe Cuevas Landero**, La guerra: obsesión de un adicto. **Anna M. Fernández Poncela**, De la Llorona al presidente Fox: la percepción infantil y juvenil sobre la construcción nacional y de género. **Diana Castilleja**, Entramados intertextuales en el ensayo mexicano. **Juan Antonio Rosado**, Juego y revolución: la literatura mexicana de los años sesenta. **Martha Elena Casaús Arzú**, La influencia de Alberto Masferrer en la creación de redes teosóficas y vitalistas en América Central (1920-1930). Fallecimiento de Carlos Ariel Carvallo Yáñez.

Cuadernos Americanos. Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina. Suscripción por un año (seis números): US\$125. Redacción y Administración: 2º piso, Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F. Telf.: (525) 622-1902; Fax: 616-2515. Giros: Apartado Postal 965 México I, D.F.